



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina
Córdoba,

10 4 FEB 2013

CUDAP: EXP-UNC: 0070674/2012

VISTO lo solicitado por la Prof. Dra. Laura Rossi, Secretaria de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de la Facultad a fs. 1 del presente expediente, respecto de contratar el servicio de limpieza para el Dpto. de Físico química, por el término de 1 (un) mes, comprendido entre el 01 y el 28 de febrero de 2013, a fin de cubrir la licencia de la srta. Carballo, mediante Contratación Directa FCQ 03/13;

Y CONSIDERANDO

Que se tiene en cuenta lo informado por Área Económico Financiera precedentemente;

Que la Firma SERLIGRAL SRL presta servicios en otras dependencias de esta Universidad;

Que se debe dar cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 893/12 y Ord. HCS 08/12;

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

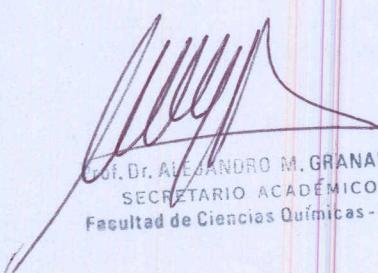
ARTICULO 1º: Aprobar lo actuado y disponer la contratación de la firma SERLIGRAL SRL CUIT 30-71158255-6 por el servicio de limpieza en el Dpto. de Físico Química, ubicado en el 2º piso del sector oeste del Pabellón Argentina, de esta Facultad, a razón de \$47.- (Pesos Cuarenta y siete con 00/100) el valor hora/hombre, por el término de 6 horas semanales por 1 (un) mes, comprendido entre el 01 y el 28 de febrero de 2013.

ARTICULO 2º: Establecer que la presente contratación será atendida con partidas de Fondo Universitario – Fuente 16 con origen en Reconducido Res. HCS. 458/11.

ARTICULO 3º: Tómesese nota, comuníquese a los interesados. Complimentado, archívese.
mf/SB

RESOLUCION N°

6


Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MARÍA C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC